

LA CAMPANA

AGOSTO, 8 DE 1895

TACUAREMBO

AÑO I—NÚMERO 96

APARECERÁ
Los Jueves y Domingos

ADMINISTRADOR
BAPTISTA A. BOPPA

Suscripción mensual \$ 0 50
Número suelto " 0 20

LA CAMPANA

POLÍTICA DE ACTUALIDAD

Hay que convenir en que nuestros políticos, empezando por el Presidente de la República y concluyendo por los que con él comparten la labor administrativa, han sufrido el mas lamentable de los errores al apreciar los temores de un conflicto internacional, en lo tocante a la futura guerra chileno-argentina, por la cual han visto y ven comprometida nuestra neutralidad.

Entendamos que el Presidente de la República y sus políticos allegados, han querido desviar la opinión pública, llevándola a conjeturas y conclusiones de un orden anormal, con el propósito de velar la verdadera causa que los ha impulsado y los impulsan a fomentar esa política de zozobras, tanto implantada entre nosotros, como medio de asegurar un triunfo en sus ambiciones personales.

El Presidente de la República, ha podido y puede precaverse de todos los peligros y amenazas que tienden a conmover el orden público, sobre cuya base des cansa la autoridad constituida, a la que representa ejerciendo el mandato de la soberanía nacional; pero no ha podido ni puede precaverse de futuras contingencias entre naciones extranjeras, so pretexto de asegurar una neutralidad que por la naturaleza de nuestra posición geográfica, se impone como indiscutible aun en la hipótesis de que consideremos a los argentinos y chilenos luchando desde ya en terreno de las armas. Pero tal vez habrá quien considere, que es de derecho internacional, asegurar las bases de defensa en los ataques y avances a la neutralidad de un país, cuando naciones amigas y vecinas tratan de resolver sus cuestiones por medio de la guerra, que es en nuestra opinión, la mas absurda de las deficiencias entre pueblos civilizados y progresistas. —Sería realmente aceptable esa consideración, por que resultaría hecha sobre la base de un principio legal, que no puede desconocerse.

Su embargo, aun en el caso de que resultará una necesidad por parte de nuestro gobierno, el mantener la neutralidad en la guerra chileno-argentina, ¿se justifica el hecho de haberse votado por la Asamblea la suma de dos millones de pesos, para la compra de armamento, que está en relación con los mejores sistemas adoptados por las naciones mas adelantadas en el arte de la guerra?...

¿Que quiere hacer el gobierno con ese

armamento? ¿Pretenderá repeler el ataque a nuestra neutralidad, por medio de la fuerza y de la superioridad de las armas?... Esto es un absurdo; y mas que absurdo, irrisorio.

Todos sabemos que nuestras fuerzas aisladas sin protección ni alianza alguna, no pueden medirse con las ambiciones de nuestro espíritu, siempre impregnado de patriotismo gigante, y siempre dispuesto a sucumbir en la lucha, por mantener activa la honra de nuestra nacionalidad.

Bastaría pues, que el gobierno se hubiera convencido que no es el número de nuestras fuerzas ni la superioridad de nuestras armas, las que van a prestar amparo en la neutralidad que mantendremos en la guerra chileno-argentina, para no acrecentar una vez mas el déficit de la deuda que abruma a la nación, dándole como aguijaldo en medio de las miserias por que atraviesa, algunos millares de fusiles a la "dernier".

Para mantenernos neutrales, si se produce la guerra chileno-argentina no tendríamos que recurrir a Mausser, a Dauterant, a Machiler, a Liebel y a tantos otros inventores de armas, que son insertibles e innecesarias para el objeto a que piensa destinarla el gobierno. —No es la fuerza material, ayudada por la perfección de las armas, la que va a garantizar nuestra neutralidad en esa u otra guerra semejante, —es la entidad moral representativa de nuestra soberanía, la que va a ejercer sus fuerzas en el terreno del respeto internacional; y a este fin, nos basta nuestro armamento con todas las imperfecciones y deficiencias que se le atribuyan.

Tenemos un hecho probado, que milita actualmente, para no dudar que el gobierno y las que siguen su política, han confundido por acción refleja de su seguridad personal, que la neutralidad de nuestro país en la futura contienda de chilenos y argentinos, se garante de la misma manera que se ha garantido nuestra neutralidad hasta la fecha, en la guerra que aun asola la Provincia de Rio Grande en el Brasil. A ese hecho nos referimos y sobre el nos extendemos en consideraciones, para evidenciar la sin razón de los temores de que se ha hecho eco el gobierno, induciendo a la prensa y a casi todo el país, a que le sigan en sus espejismos delirantes, por conflictos que nazcan de la neutralidad que debemos mantener como nación independiente.

En la guerra que aun sostiene una parte de Provincia de Rio Grande, cuya inmensa frontera terrestre es fácilmente accesible a la nuestra, por ser uno de los límites que la separan de nuestra República, ¿qué es acaso el gobierno que para garantizar nuestra neutralidad, tendría que oponer la fuerza por la fuerza disponiendo de fusiles Mausser ó Dau-

detear?

Expliquemos el gobierno, ó los que hacen política comun, como es que ha mantenido y mantiene esa neutralidad?

Si debiéramos garantírnos de chilenos y argentinos, como nación neutral, ¿no hemos debido garantírnos de *federates* y *republicanos*, por la inminencia del peligro que resultaría el desenvolvimiento de esa guerra, precisamente en una línea terrestre rayana con la nuestra? ¿Que hizo entonces el gobierno para conjurar los compromisos que pudiera traer esa guerra, cuyo estallido, puede decirse, repercutió en nuestro suelo? ¿Qué ha hecho el gobierno, aun ahora mismo en la actualidad, para mantenernos neutrales en esa guerra y librarnos de un conflicto internacional? Seguramente no han tenido que recurrir a la votación de recursos para la compra de armamento, ni a la necesidad de preparar fantasmagoras de ocasión, con el fin de colocar el espíritu público entre la sorpresa y la duda, —les dos agentes que han actuado hasta nuestros días en la política del país. Ha bastado para mantener nuestra neutralidad en la guerra de Rio Grande del Brasil, nuestro vetusto armamento; —y más que nuestro vetusto armamento, —las consideraciones políticas internacionales que nacieron del respeto que se deben entre sí los países soberanos y constituidos.

Si esto sucedía y sucede entre nosotros, con respecto a la guerra de Rio Grande, ¿puede suponerse que la guerra entre chilenos y argentinos, ha de colocarnos en peores condiciones de neutralidad, cuando para mantener la que nos ampara en la de Rio Grande apenas se ha distraído sobre la frontera una pequeña parte de nuestras fuerzas de caballería?

Creemos que el gobierno en los dos casos idénticos que proponemos, ha procedido por sujeción de ideas y no por opinión concienzuda de sus actos.

De otra manera, como se explica que la neutralidad con respecto al gobierno del Brasil se mantenga con un puñado de hombres armados deficientemente según los adelantos de la guerra? Y por otra parte, ¿como se explica a la vez que tratándose de la República Argentina cuya inmensa frontera fluvial nos garante de toda eventualidad ó compromiso respecto de su ejército de tierra, hayan de establecerse temores de seguridad neutral? ¿Puede suponerse que los argentinos hagan fuego a los chilenos desde la zona neutral que los separa de nuestra República?

Puede aceptarse racionablemente que los chilenos coloco como está su territorio detrás de la cordillera de los Andes, prolongándose desde el cabo de Hornos hasta el Perú y el Océano Pacifico, —pueda aceptarse, decimos, que traten de comprometer nuestra neutralidad en la guerra con los argentinos?

Una sola probabilidad de compromiso internacional se destaca como cálculo inspreciable, en medio de los grandes factores que imposibilitan físicamente el ataque a nuestra neutralidad; y esa probabilidad se desvanece ligeramente por la inconsistencia de los hechos que la constituyen.

Ella es, que la República Argentina y la de Chile pudieran utilizar con su escuadra nuestras aguas del Océano. En este caso que es donde estriba la probabilidad del ataque a nuestra neutralidad, ¿que importancia política ni rol militar desempeñarían los fusiles Mausser de nuestro gobierno?

¿Como es que el gobierno sueña con temores y peligros de una neutralidad que se impone y se manifiesta por la situación geográfica que respecto de la nuestra, tienen los dos países que se dicen llamados a la guerra?

En la guerra de Rio Grande del Brasil y en la que resultarán empeñados los chilenos y argentinos, nuestro gobierno ha procedido con dos criterios distintos, al querer afianzar nuestra neutralidad.

Apreciando por nuestra parte los hechos del procedimiento adoptado por el gobierno, en la forma exterior como se manifiestan esos hechos, podríamos decir que nuestro gobierno es mucho mas celoso de la amistad política de Chile y la Argentina, que de la amistad que mantiene con la República del Brasil. Pero no seremos nosotros los que realmente afianzemos esa creencia, —cuando es innegable que nuestro gobierno no está animado de ningún temor con relación a la guerra que probablemente estallará entre chilenos y argentinos. Si se hallara animado de ese temor, nuestro gobierno debiera haber empezado por manifestar iguales recelos y adoptar idénticas previsiones, por la guerra que aun se agita en la Provincia de Rio Grande.

La prevision de nuestro gobierno en el primer caso, si prevision puede llamarse a lo que no es concebible ni razonable, —raya en lirismo patriótico. Ha creado fantasmas de política internacional, para lanzarlos entre el pobre pueblo, que desde ha tiempo viene sufriendo de espantos inenarrables.

Tenemos entendido, y entendemos que nuestro gobierno no se ha manifestado ante la opinión del país, con la franqueza y liberalidad de ideas que debe imprimir a todo lo que que se refiera a su administración, y muy especialmente a la política exterior del país; pues de esa liberalidad y franqueza, resultarían siempre satisfechos los deseos del pueblo y afianzado el orden económico de la nación.

PERFILES

(al agua fuerte)

Desde que vino hace años tuvo la manía de hacer uso de cosas ajenas.

En ese entonces se puso las camisas de sus amigos y hoy se complace en gastar los botines de los mismos.

Tiene tambien la de la limpieza, pues hasta corre personalmente los perros que se permiten pagar tributos a la naturaleza en las mismas puertas de su casa.

El no quiere que se lo aplique el refrán aquel de que cuando uno anda mal hasta los por;

ROS.....

Se limpia los dientes con jabón de España y saca la frisa á la ropa á fuerza de cepillo, sin que por eso deje de usarla por varios años.—Así por ejemplo se lo ha visto llevar un yakel durante un lustro.

Si Perez Galdós lo conociera, de su estudio sacaría un tipo tan bien caracterizado como cualquier otro de los muy brillantes y verídicos que retrata de cuerpo entero en sus novelas.

No como neceses por no tirar las cáscaras, ni toma vino, no ya por no ensuciar las copas sino por no gastar.

No fuma, á menos que lo conviden, en cuyo caso la escasez de fósforos lo hace también pedir fuego, enviándole el sistema de los indios que permita tan económicamente sacar chispas del roce de dos maderas.

No tiene lastre ni tino, por más que el y otros crean lo contrario. En efecto, después de haberse hecho ridículo y empujado con todo el mundo, éste, por lealtad de espíritu habiéndose devuelto para de la consideración social que al mismo se había enagenado. Pero obedeciendo á sus aeres impulsos de intolerancia biliosa, volvió por hecho propio á las andadas y ahora ahí se nos muestra en exhibición, solo aislado, con sus condiciones que lo transparentan de cuerpo entero, carcomido por la misma rabia de su svedad, pues su pusilánimo carácter y las anteriores circunstancias hacen que vuelva á vivir como un negro, privado de todo género de sociabilidad, tendencia ésta que transforma al hombre en un animal inferior.

Llegará á tener cien mil pesos y vivirá como el Bunito Callejas de Villergas, alumbrándose con *bichas de luz*, sintiéndose vino por no gastar y usando zapatos nuevos, si la oportunidad se le ofrece.

Como el comerciante enriquecido con el trabajo de toda su vida, vendiendo rotas de ceba y despañando *chiquitas*, que ya poderosamente siente la nostalgia de su antigua profesión, así ésta persona je, una vez con fortuna cuantiosa, continuará haciendo la misma vida en el seno del mismo pueblo, que tanto odia y del cual con tan falta de tino habla siempre mal, creyendo que no hay en él personas buenas sino las que con él se dan, aunque esas mismas ayer fueron puestas en la piqueta pública por su atrabiliario y voluble modo de ser.

No tiene á menos codearse y exfrechar ja mano á los que ayer no más, tildó de pillos y ladrones, como tendrá mañana á mucha honra empujados á los que hoy denigra.

Finalmente nunca paga las cosas.

CORRESPONDENCIA

Señor Director de LA CAMPANA.

Como le prometí en el viaje que hice á esa Villa, enviarle noticia de las novedades que ocurrieran en este pelazo del Departamento, quiero cumplir con mi promesa, mandándole lo poco que he podido cosechar hasta hoy, que espero quiera hacer público en las columnas de su importante periódico.

Se ha visto por la sección, la publicación aparecida en los periódicos de adif, referente al destino que se ha dado á los fondos recolectados para la construcción del teléfono en el Departamento.

Hemos leído en la revista del tesoro de la comisión y otra del coronel Escobar bajo cuya guarda se hizo la suscripción pero lo que hasta ahora hemos visto es el teléfono que tantos beneficios nos traería, particularmente en tiempos como estos en que las lluvias y las crecientes tienen sitiados al vecindario.

En la carta del doctor Beavenuto, dice á este señor que nunca fué tesoro, más que de nombre, y que por esa razón era de un cargo que no ha desempeñado y el coronel Escobar dice á su vez que los fondos recolectados están en poder de las comisiones seccionales.

Lo que es aquí, no ignora quienes sean los miembros de la comisión, ni tampoco ignora que se hayan levantado por suscripción entre el vecindario más de mil pesos para el teléfono—lo que si ignora es si la comisión guarda ó no ese dinero, (aunque se dice que ha sido ya remitido al Jefe Político.)

El caso es que por una cosa ó por otra, el teléfono no aparece tratándose de secciones grandes como esta y tan soportada de la cabeza del Departamento, son también grandes los perjuicios que se ocasionan con la no realización de aquel proyecto.

La prensa de esa Villa debería iniciar sus gestiones para que cuanto antes se llevara á cabo esa obra tan anunciada, de manera que haciéndose desparecer el abandono ó la desidia de los encargados de realizarla, publicaríamos también nosotros decir como en los demás departamentos de la campaña—tenemos teléfono.

Suponga que nadie más que el Jefe Político del Departamento sea interesado en que esa adelantada sea un hecho en la administración á su cargo, puesto que son bien conocidas sus necesidades y él mejor que nadie los palpa á cada momento. La extensión de tierra que abarca la jurisdicción de Tacuarembó, las corrientes de agua que con frecuencia interceptan las comunicaciones entre unas secciones y otras y el aumento sensible de la criminalidad, hacen que se dé al teléfono la verdadera importancia que tiene en el mecanismo de una buena administración—y no es justo que se deje sentir su necesidad por la negligencia de los que deberían ser más empeñados en que cuanto antes aquella quedase satisfecha.

Pasando ahora á otra cosa, puedo anunciarle con verdadera satisfacción que recién ahora se empiezan á despañar los horizontes para los hacendados de esta comarca, pues recién ahora los pobres, que han soportado cuatro años consecutivos de calamidades y pérdida en sus campos y en sus ganados, pueden decir que tienen un buen año.

Las lluvias han mejorado las condiciones de las tierras y los rebños también han cambiado de condición: de manera que los estancieros están de felicitaciones.

También, de otro modo, habiéndose quedado como generalmente se dice en

la calle. Por lo demás, no lo pasamos mal por aquí: los lugares son naturalmente tranquilos y dan poco trabajo á la autoridad, que no se como se vería si tuviese algo que hacer con un vecindario turbulento.

Porque debe saber Vd. señor Director, que la autoridad policial y judicial de la 8.ª sección está, compuesta por personas de una misma familia—y de la misma que sigue.—Comisario—Ferreira Netto.—Sargento de policía—Ferreira Netto hermano de aquél.—Juez de Paz otro hermano—Ferreira Netto y Teniente Alcalde otro más Ferreira Netto.

De manera que todas las autoridades de la sección están concentradas se puede decir en unas mismas manos.

Todo irá bien, señor Director, mientras no se implante el régimen vigilante, por orden de primogenitura.

Por lo pronto, aunque la cosa por aquí anda como Dios quiere, sin que por eso digamos que marcha del todo mal, convendría que, por la misma vigilancia y para mayor garantía de nuestros intereses, estuviesen las autoridades de la localidad más repartidas, no de la manera que están.

Vds. también tienen por ahí un ejemplo parecido que no tengo para qué tocar, pero que está no dudarlo tan inmoral como el que tenemos que soportar nosotros.

Has la próxima lo salda.

El Corresponsal Caraguati, Agosto 4 de 1895.

GACETILLA

Para el monumento

A José P. Varela. Setenta y siete alumnos de la escuela que en la cuchilla de Peralta dirijido don Carlos Acevedo Diaz, han contribuido con cuotas de diez y veinte centésimos para el monumento á José P. Varela.

En la escuela citada se recolectaron diez pesos con cincuenta y seis centésimos, que fueron remitidos á la Inspección D. de Instrucción Primaria.

A Treinta y Tres

La dirección general, con bastante acierto, nombró maestro de 2.º grado de varones de la capital del departamento de Treinta y Tres al conocido educacionista don Victor Acuña.

Exámen

El estudiante don Félix Magno no rindió exámen en la Universidad de Geometría Descriptiva y Analítica, saliendo aprobado.

La comisión de salubridad

Esta corporación ha dispuesto que el médico municipal doctor Luis Bonasso, se traslade á Cardozo y Peralta, á fin de que atienda á unos enfermos de llagas.

Parece que esta enfermedad se ha presentado en aquellos lugares con caracteres graves, habiéndose producido cinco casos fatales.

Señor Sagurra

Esperamos de Vd. quiera decirnos, como Vice-Presidente de la Junta, por que razón los avisos del Municipio solo se hacen pú

blicos por el periódico «El Eco de Tacuarembó.» ¿Es, acaso, este órgano municipal?

O se quiere dispensar protección á su propietario, actual presidente en nombre de la Junta, en obsequio á los méritos que ha hecho en las defraudaciones de esa reparación?

Toupé

Todavía solo preguntando «El Eco de Tacuarembó» que se ha hecho el libro de la Comisión de Obras Públicas?

¿Que se ha de hacer?

¿Porque no se lo pregunta á su Director, que es el único interesado en esa desaparición, pero que apesura da ella no se ha de ver fibra de las gravísimas responsabilidades que se ha echado encima en ese nuevo proceso, con que engañaba su nombre en la larga historia de sus crímenes?

—El señor ministro de Gobierno debería tomar intervención en este asunto y ordenar que se instruyese un sumario respecto de la pérdida del libro de caja de la comisión de obras públicas.

Entonces veríamos como es que se ha estraviado ese libro.

Y veríamos la cara que pondría el beduino del Municipio.

Tentativa de suicidio

En la noche del domingo fué aprehendido en la estación un tal Juan Godoy.

Dicen que intentó suicidarse, bebiendo una disolución de fósforos.

Intervino el doctor don Luis Bonasso.

Predicación del tiempo

La que fué hecha en Colon está resultando cierta.

Allí se usó el 31 al 3 de Agosto habria lluvias generales.

Del 4 al 9 de Agosto, lluvias parciales.

Nombramientos

La Dirección General de Instrucción Pública ha aceptado las siguientes propuestas hechas por la recaudación departamental de abasto:

—Para revisador interino de la 9.ª sección á don Oscar Ribas.

—Para revisador efectivo de la 10.ª Sección á don Pablo M. Recarte.

Una fuga

Del cuartel de policía se fugó anoche un menor Godoy, que había sido detenido por haber castigado al padre.

Otro giro

Desde el número próximo se efectuará un cambio radical en la Redacción de esta hoja.

En el so expóndrá el nuevo programa, con el que LA CAMPANA espera ver satisfechas las aspiraciones de todos sus lectores.

A la calle

¿Qué hace esa municipalidad, que no arroja de su sano al *perro* que suena el viento que se permito la audacia de conservarla al frente de la Corporación, burlándose de ella misma, de la sociedad y de las leyes.

¿Cómo es que un individuo que tiene tantos procesos abiertos, pueda aparecer como Presidente de la Junta, debiendo estar separado de ella?

Esto es deshonroso, inmoral, y atentatorio al orden y á los intereses del pueblo.

Que se haga un esfuerzo de voluntad y la Junta se sobreponga á toda súplica y influencia, arrojando de su sano á ese caballero que tanto la ha esquilinado.

Lo que no sirve; lo que perjudica y daña se arroja á la calle.

para Montevideo

Partió en el tren de ayer, el señor ex Agente Fiscal de este departamento, recientemente nombrado para desempeñar las mismas funciones en el departamento de San José.

Nueva sección

Hemos abierto en nuestra hoja una sección nueva que lleva por título PERFILES (al agua fuerte) en la que se caracterizarán algunos personajes de la localidad, sean ó no funcionarios públicos.

El señor Escalpo á cuya pluma se deberán los perfiles que se anuncian, será el encargado de la sección predicha.

En ella, su autor se propone dos cosas: primero, proporcionar un momento de solaz á los lectores, quizás ya cansados de tan la miseria como se la venido viendo hasta ahora por la prensa; y segundo moralizar haciendo que las personas retratadas traten de modificar muchos de los defectos que los hacen ridiculizables ante el público.

Avisos del día

Centro de Dependientes de Tacuarembó

Se convoca á los señores socios para celebrar una asamblea general extraordinaria el día 18 del corriente, á las 2 p. m., prefiriendo que se procederá con el número de socios que concurran.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la asamblea última.

2.º Acordar la manera con que ha de ser organizado el 7.º aniversario de la fundación del Centro, el 1.º de Septiembre próximo.

San Fructuoso, Agosto 4 de 1895.

Ramón Jordán, Secretario.

Comisión de Instrucción Primaria Tacuarembó

AVISO

Llámanos á concurso de oposición para proveer el cargo de Ayudante en la Escuela Rural N.º 6 del Paso de los Toros.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en la Secretaría de esta Comisión hasta el 5 de agosto próximo.

San Fructuoso, Julio 22 de 1895.

El Secretario.

IMPRENTA DE

D. A. CAMPANA

Baratura sin igual

Tarjeta de visita finas con caja \$ 0 80

Id. de visita buenas " 0 70

Id. comerciales en cartulina buena, última novedad, primer ciento " 1 00

Tarjetas finas de 2, 3, y 4 pesos, el primer ciento.

Catálogos el primer ciento á 30 centésimos.

Avisos y demás publicaciones e impresiones á precios increíbles por lo barato.

VER PARA CREER!

Calle 18 de Julio número 117.

EL MERCADITO

En este establecimiento de don Luis Garibaldi se ha puesto un depósito de buena leña y se vende también carne de capon á precios sin competencia.—VER PARA CREER.—Calle Strandi.

Carnicería

De Pedro Labarua.

En esta casa se encuentra buena carne para puchero, bifas, asado, como etc. á precios equitativos. Recibe todos los días reses de gordura excepcional. Buen paso.—Calle Progreso esquina Rio Negro.

PILDORAS

FALTA DE JUGO.—Declaro que debido á falta de jugo gástrico para la digestión, sufrí tanto de estreñimiento y congestiones en la cabeza que parecía acabar la vida día á día. Después de tomar las Píldoras Antidyspepticas del doctor Heintzelmann quedé sano y hace cuatro meses que no he sufrido mas nada.—Carlos Asatraf, Agrimensur.

Se venden en la Botica de la Estrella de Miguel Pintos á 50 centésimos el frasco.

Bohica del SOL - OR - NIZIO S. MARSELLA - Calle 25 de Mayo Norte 65

SE VENDE

En 300 pesos se vende un caballo de 3 años de edad 15/16 sangre de carrera, camp elegante sano, apropiado para entrar y para reproductor, por ser entero.

Para tratar en este pueblo con don Eduardo Pedemonte.

San Fructuoso, Agosto 4 de 1895

En venta

Se vende una buena casa de material con confortables piezas para toda una familia. Está situada en la calle general Flores.

Tiene una quinta de tres sitios toda arbolada, con buenos pastos y distintos árboles de fruta. Para tratar con José Massitelli.

SE ALQUILA

La casa que ocupaba la tienda y almacén de doña Juana S. de Oлива.

Tiene sus armazones completos y todas las comodidades para el comercio.

Para tratar ocurrir á la calle 18 de Julio n.º 37.

Carpintería

Y CAJONERIA FÚNEBRE

de Luis G. Piquillen

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo de carpintería y cajonería fúnebre á precios sin competencia.

Trabajo garantido, perfecto, esmerado y pronto.

San Fructuoso—Tacuarembó.

—Calle 18 de Julio N.º 92.

Aviso

Participo al público y al comercio en general, que desde la presente fecha, el que suscribo ha quedado con el activo y pasivo de la casa «El Calechito» que giraba bajo la razón social de Looza y C.º

San Fructuoso, Julio 20 de 1895. Carlos Loera.

Al público y al comercio

Hago saber al público y al comercio que desde esta fecha la casa que acaba bajo la firma de Pedro Camps y Piquillen, situada en el paso del cerro, girará bajo la firma social de Martín Barrota y Hnos. Lo que hago saber á los efectos del Código de Comercio.

Tacuarembó Gde., Junio 30 de 1895. Pedro Camps y Piquillen.

Judiciales

Juzgado Lto. Depto. Tacuarembó EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Beavenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Luis Taxerira, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia, para que comparezcan á ejercerlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.

San Fructuoso, Junio 22 de 1895.—José R. Lopez, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Beavenuto, se hace saber al público la apertura del juicio sucesorio de don Juan Lopez y de sus hijos María Joaquina, Juana y Nicasio Lopez, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia, para que comparezcan á ejercerlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Junio 6 de 1895.—JOSÉ R. LOPEZ, Actuario.

Se previene que el mejor postor deberá optar en el acto de ser la aceptada su oferta la cantidad del veinte por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los bienes expresados se mandan vender en los autos testamentosarios de don José Marquina que tramitan ante dicho Juzgado de Civil de esta comarca.

Los títulos de las propiedades descriptas, nómina de acreedores y boleto de marca se pondrá á disposición de los interesados para ser examinados, en la Escribanía del suscrito Escribano, en el mencionado pueblo San Gregorio, Cardozo, Departamento de Tacuarembó, Julio 29 de 1895.

Francisco Parfina, Escribano Público.

LA CAMPANA

AVISOS GENERALES

Sastreria Nueva DE DOMINGO BUTTAFOUCO

Calle 18 de Julio núm. 35
Espéndido surtido de géneros de casimires. Cortes elegantes. Precios reducidísimos.—Ocurran y saldrán bien servidos.
San Fructuoso.

CAROLINO GONÇALVES

PROCURADOR
Calle General Rivera entre Pay Sandú y Salto.—San Fructuoso.

Se vende

Un terreno con alambrado de cinco hilos, en cuyo terreno existe construida un pieza de material. Está ubicado en la calle 25 de Mayo, entre Libertad y Orden. Para tratar, dirijase á la calle 18 de Julio N.º 69.

ALFREDO PENCO Y SACRA

Agrimensor, Contador y Balanceador
Ofrece sus servicios profesionales al público del departamento de Tacuarembó.
En Montevideo Sarandí 51.
En San Fructuoso por informes verse con el señor W. A. Parker.

TANCREDO SEGUI

ESCRIBANO PÚBLICO

Toma á su cargo arreglo de testamentarias, títulos de campos, y compra de campos fiscales.

Adelanta dinero para todos los gastos.

Ha trasladado su Escritorio á la Calle 25 de Mayo, inmediato á la casa de comercio del señor Valdez.

Domicilio particular:
Calle 18 de Julio Núm. 106
Tacuarembó.

SASTRERIA

DE LA «NOVEDAD»

—DE—

ROSARIO LOPRESTO

En este nuevo y acreditado establecimiento se ofrece un elegante y variado surtido de casimires franceses, ingleses y alemanes á Precios sin competencia
Se confeccionan trajes para hombres y niños y todo trabajo concerniente al ramo.

PASO DE LOS TOROS

Se venden

En la calle general Flores, frente á la Cruz—se venden varios sitios de esquina y medio; el que desee hacer una pichincha puede ocurrir al dueño don

JOSE COLACHI.

Vendo tambien cebollinos y toda clase de verduras.

Campo en venta

Se vende 2991 hectáreas de campo flor en el departamento de Tacuarembó situado en el Bañado de Rocha y distante 15 kilómetros de la estación «Bañado de Rocha» bien alambrado y con títulos perfectos.

Para tratar ocurrid á los señores Jaime Roura y C.ª en Tacuarembó.

Carnicería del Pueblo—Calle 18 de Julio, frente á la Gefatura
Carne, flor á toda hora. Precios sin competencia. Se indica en la casa quien tiene ganado en venta. VER PARA CREER.

ZAPATERIA

DE «LA ESTRELLA»

—de—

CAYETANO SPOSIRO

Calle 18 de Julio núm. 127

Ofrece al público constantemente un espléndido surtido en calzados á

PRECIOS SIN COMPETENCIA

W. A. PARKER

DENTISTA AMERICANO

EX-Cirujano Dentista de Hospital de Caridad de Montevideo.

Calle Itzaingó núm. 61.

Tacuarembó.

Ramon Jordan

Rematador Público

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle 18 de Julio núm. 82.

TACUAREMBÓ.

Carruajes

Lindos y ligeros carruajes brek disponibles á toda hora para paseos en el pueblo viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir á la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrid á Gregorio Rios, calle Progreso.

VICTORIA FRIGERIO

Participa que ha abierto cursos de Español, Italiano, Francés, Dibujo y de toda clase de labores especialmente de bordados. Se encarga tambien de dibujar, empezar y armar bordados.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39

San Fructuoso.

MATEO F. PARISI

ABOGADO

Tiene su estudio—Calle 18 de Julio Plaza Colon—San Fructuoso

Luis Borrca

Escribano público

Calle General Flores esq. Durazno
TACUAREMBÓ.

CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis Maria Gil.—Rivera.

RESTAURAN CENTRAL

de

DOMINGO CAMPÁ

Se recomienda la casa por su buen servicio y trato.

Calle 25 de Mayo N.º 55 y 57.

Tacuarembó.

FRANCO SAGARRA

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio.—Tacuarembó.

ESTUDIO DE ABOGADO

DOCTOR LUIS MARIA GIL

Rivera.

PABLO E. GAYE

ESCRIBANO PÚBLICO

Rivera.

ANDRÉS RÓMULO CAÑETT

Sinógrafo pintor, empapelador, dorador y vidriero. Especialidad en letras é imitaciones á MADERA y MARMOL.

Calle 18 de Julio N.º 144.

Botica de La Estrella

—DE—

WIGGEBE PINTOS

SUCESOR DE SILVIO S. FÁLLERI

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1879

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 113

SAN FRUCTUOSO

Depósito permanente y surtido completo de todas las especialidades medicinales, productos farmacéuticos, desinfectivos, aguas minerales, aparatos de goma bragueros.

HOMEOPATÍA Y ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICOS

De la acreditada Farmacia de José A. Fontela, de Montevideo.

PRODUCTOS PARA LAS ARTES É INDUSTRIAS

ÚNICO DEPOSITARIO DE LAS PÍLDORAS HEINZELMANN

CAYETANO FLORENTINO

Comisionista y representante

74—CALLE 25 DE MAYO—74—San Fructuoso

Agente y corresponsal del diario «La Hoasca»
REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA
Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAIS

Restaurant «23 DE MAYO»

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado á buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA.

Peluqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes. La primera en esta localidad que afeita y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia

San Fructuoso.—Tacuarembó.

Confiteria «La Confianza»

DE JACINTO ARNAU

CALLE 18 DE JULIO FRENTE AL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

En esta casa recientemente arreglada por su nuevo propietario encontrarán toda clase de dulces y bebidas de las más finas.—Cigarrillos de las mejores marcas.

PRECIOS ACOMODADÍSIMOS

Vinacén «La Joven Italia»

De Mugliardi y Agrifoglio

Depósito permanente de los mejores vinos, Italianos, de cá y tinto; aceite puro de Oliva, salchichones, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fábricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para semilla de Calidad Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo á precios que no admiten competencia.

En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y llamada por intermedio de la importante Compañía General Italiana Florio y Rubattino, para cualquier punto de Europa.

Sastreria «La Union»

DE ROSARIO MAIDA

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas

Pongo en conocimiento del público y en particular de mi numerosa clientela que acabar de venir para mi sastreria un selecto y variado surtido de casimires ingleses, franceses de alta novedad para la presente estación.

Es inútil decir que estoy dispuesto á servir á mis favorecedores en las condiciones más favorables para ellos.

El corte elegante, la confección sólida y perfección sólida y perfección del trabajo se hallan encomendados por la reputación que goza la casa, contando con un personal competente.

Antigua y antigua Sastreria del pueblo de Santa Isabel—Paso de los Toros
 DE DOMINGO BUTTAFOUCO—Participo al público en general y á mi numerosa clientela que he recibido un completo y variado surtido, de casimires para la estación, procedentes de las mejores fábricas y de los gustos más modernos—garantizando como siempre la bondad de los artículos, esmero en el corte y confección. Tambien esta casa recibe constantemente géneros de toda estación.
 ¡¡ATENCIÓN!!
 A mis amigos en general; que mi casa no recibe géneros Alemanes de ninguna clase—se lincen trajes á precios sumamente baratos—¡No olvidar que esta casa queda en el Paso de los Toros!—¡¡VER PARA CREER!!